

NOTA INFORMATIVA **OFICINA COMARCAL ALPUJARRA – VALLE DE LECRÍN**

MEDIDAS EXCEPCIONALES ADOPTADAS PARA CONTENCIÓN DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS

De conformidad con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de la Orden del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía, con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19,

LA OCA ALPUJARRA – VALLE DE LECRÍN INFORMA LO SIGUIENTE:

- Se **suspende la atención presencial**, manteniéndose la **atención telefónica**, así como la **tramitación telemática** de procedimientos y solicitudes.
- Los canales y servicios a disposición de la ciudadanía en esta OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ÓRGIVA, serán los siguientes:
 - ATENCIÓN TELEFÓNICA: **671532945**
 - CORREO ELECTRÓNICO: oca.orgiva.capder@juntadeandalucia.es
 - GUÍAS ORIGEN Y SANIDAD PECUARIAS:
<https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gta/>
 - GUÍAS DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIAS SIN GTA: Ver documento de solicitud adjunto, que se remitirá relleno al correo de la OCA o al Whatsapp siguiente: **671532945**, y que una vez emitida y firmada la GUÍA se remitirá telemáticamente al email o teléfono de origen.
 - SOLICITUDES TELEMÁTICAS (con Certificado Digital o DNI electrónico)

www.juntadeandalucia.es



Servicios y Trámites



Presentación Electrónica General

Lo que se informa en Órgiva a 22 de marzo de 2020.

Fdo.: José Miguel Mayor Moreno.
Director de la OCA Alpujarra – Valle de Lecrín

Oficina Comarcial Agraria Alpujarra – Valle de Lecrín
C/ Jesús Moreno, s/n 18400 Órgiva, Granada
Tlf.: 958649870
oca.orgiva.capder@juntadeandalucia.es